

La inspección de Hacienda en provincias.

La campaña administrativa continúa. Gracias a ella se están poniendo de manifiesto muchos hechos, graves unos, menos importantes otros, pero que todos merecen el correctivo que seguramente no tardará en aplicar el señor ministro de Hacienda, y que a no ser por la activa gestión que está realizando, hubieran permanecido ocultos indefinidamente a los ojos de todos. Apuntamos a continuación algunos de ellos.

En Cáceres.

Los bienes de propios tienen en esta provincia excepcional importancia, como lo prueban los productos de aprovechamientos forestales, que se elevan a la enorme suma de 1.080.000 pesetas. Pues bien; el 20 por 100 de dichos bienes de propios viene produciendo la exigua cantidad de 7.000 pesetas. La comisión inspectora que actúa al presente en aquella provincia, aprecia dicho 20 por 100 en 150.000 pesetas.

En la misma provincia, unas fincas del Estado rematadas en 1873, por las cuales han dejado de satisfacerse 17 plazos, no se han declarado en quiebra hasta ahora, en virtud de las gestiones del ministerio del ramo, siendo así que debió hacerse aquella declaración en cuanto venció el primer plazo y no se satisfizo por el rematante.

En Ciudad-Real.

Como consecuencia de la liquidación extraordinaria dispuesta por el ministerio a los agentes ejecutivos de la capital, Valdepeñas y Almagro han resultado responsables, por demora e infracción de los procedimientos, los de la capital y Valdepeñas por valor de 132.618 y 67.662 pesetas respectivamente, y se hallan pendientes de la declaración de responsabilidad los de Damiel y Piedrabuena, y ya impuestos los correctivos de instrucción a los de Almagro y Alcazar, continuando liquidándose los demás agentes.

En Granada.

Liquidaciones análogas practicadas en esta provincia han puesto de manifiesto saldos a favor del Tesoro de 10.731.44 pesetas contra el recaudador de la segunda zona de la capital; 30.674.60 contra el de Alhama; 3.385.89 contra el de la primera zona de Motril, y contra el agente ejecutivo de la segunda zona de la capital, 7.466.32; en junto 52.218.25, cuyo ingreso ha tenido efecto en el Tesoro, excepto las 3.385.89 pesetas del recaudador de Motril.

En Málaga.

Se ha pasado el tanto de culpa a los tribunales de justicia en virtud de haber comprobado la inspección la ilegitimidad de documentos presentados por la agencia de Archidona.

En Orense.

Se han hecho efectivas, gracias a las liquidaciones recientemente dispuestas a los recaudadores y agentes ejecutivos, 51.724 pesetas, resultando de las cuentas de los mismos correspondientes al cuarto trimestre del último año económico, todos solventes excepto el recaudador de Canedo, que resultó con un descubierto de 2.805 pesetas, contra el cual se procederá de apremio, previa incautación de su fianza, si no le realiza en el plazo de quinto día.

En Tarragona.

Han sido declarados responsables los recaudadores de la primera zona de Tortosa y del partido de Gandesa: el primero por la suma de 57.105 pesetas, y el segundo por la de 4.288.

En Cádiz.

La liquidación a recaudadores y agentes ejecutivos ha dado por resultado un ingreso en el Tesoro de 5.177 pesetas, y se han declarado responsables que deberán hacerse efectivas en breve plazo.

En Valencia.

La inspección ha encontrado dos ingresos en efectivo metálico; uno de 10.000 y otro de 9.000 pesetas, procedentes de anticipos de contribuciones ya de larga fecha, y cuyo ingreso en el Tesoro y formalización no había tenido efecto.

En Castellón.

El recaudador de Albocacer resultó alcanzado en 17.801 pesetas, siguiéndose contra el mismo el procedimiento de instrucción.

Los expedientes de adjudicación de fincas han resultado defectuosos al liquidar a los agentes ejecutivos, resultando morosos muchos Ayuntamientos, a los cuales se han impuesto los correctivos de instrucción.

Por hoy basta para que nuestros lectores puedan apreciar en sus debidos términos la importancia de la gestión que con actividad digna del mayor aplauso se ha emprendido hace ya tiempo.

Con el mayor convencimiento creemos que esta campaña, en la cual persiste y persistirá el señor ministro de Hacienda, es la más fructuosa de todas, porque al par que contribuye a hacer efectivos los derechos del Tesoro, mantiene vivas las energías de la administración provincial y hace cumplir las leyes, las instrucciones y los reglamentos; es, en suma, una campaña en favor de la moralidad en la cual mucho está ganando y ha de ganar más aún el interés general del país, juntamente con el buen nombre del Sr. Salvador, cuyo paso por el ministerio se ha de señalar por los rasgos característicos de la más enérgica y activa gestión moralizadora.

La guerra en Oriente. Neutralización de los barcos mercantes.

Shanghai 20 de Agosto.

Como el telégrafo, con la rapidez instantánea de sus comunicaciones, quita casi todo su interés a las correspondencias que se refieren a la guerra, he de contraer las mías a los detalles de aquellos sucesos que, si bien dados a conocer por las Agencias de una manera compendiosa y breve, reclaman ser más y mejor conocidos del público. Y siendo uno de éstos, sin duda alguna, el que voy a consignar, referiré sus antecedentes y su estado actual, dejando al lector que después deducirá la influencia que pueda ejercer en los consejos de las naciones europeas, que resultan, hoy por hoy, y virtualmente por efecto de lo que a estas horas estará ya convenido entre japoneses y chinos, distanciadísimo, digámoslo así, por estos últimos.

Es el caso que al iniciarse las hostilidades entre China y Japon, se apostrofañon los chinos, en la bahía de Tapú, de un buque mercante japonés cargado de madera, y cuya tripulación, según mis noticias, hubo de salvarse a nado, refugiándose a bordo de un buque neutral.

Motivado al hecho y a sus circunstancias, el representante de los Estados Unidos en Pekín, que como es sabido, tiene a su cargo la protección de las personas e intereses de los súbditos de Mikado, reclamó enérgicamente y obtuvo del gobierno chino que se mostrase generoso y pusiera el buque a disposición del agente consular de los Estados Unidos para que, a su vez, este lo entregara a sus armadores.

Este incidente, y la prontitud, ya que no la facilidad, con que hubo de resolverse, surgió al encargado de Negocios norteamericano la idea de concertar un arreglo entre China y el Japon, en cuya virtud ambos países y mientras dure la guerra, respetasen recíprocamente sus buques mercantes, excepción hecha de los que llevasen contrabando de guerra.

Al efecto telegrafió a Tokio, y pocas horas después recibía por el mismo conducto autorización de aquel gobierno para formalizar el convenio solicitado.

Acudió entonces al Yeméu con la proposición citada, y al cabo de algunos días hubieron de contestarle que la estudiarían, tomando el parecer de Li-Hung-Chang, virey de Che-li, personaje de la mayor importancia entre los magnates del imperio, y bajo cuya jurisdicción caen principalmente todos los asuntos más o menos relacionados con la guerra.

Todavía trascurrieron semanas sin que recayese acuerdo alguno, a pesar de las gestiones que practicaba el encargado de Negocios americano, hasta que al fin, hostigado por éste el gobierno chino, y cediendo a los razonamientos que le hacía, fundados en las ventajas que podrían seguirse del arreglo propuesto a los súbditos del Emperador, le contestó que si Li-Hung-Chang se mostraba conforme, se aceptaría el pensamiento indicado, siempre que se excluyesen del acuerdo que pudiese hacerse las naves japonesas que se dirigiesen a puertos chinos y las de China que fuesen a los del Japon.

Las cosas en tal estado, llegó la respuesta del virey, aceptando lo pretendido por el representante americano, si bien con las limitaciones apuntadas por el Yeméu; pero como esto modificaba, restringiéndolo, el ofrecimiento de los japoneses, que se extendía, según queda expuesto, a todos los buques, cualquiera que fuese su destino, bien será suponer que el negociador haya pedido al gobierno del Mikado nuevas instrucciones a falta de asentimiento.

En cuanto a los chinos, es indudable que, temiendo como temen a los japoneses, no querrán ceder a que los buques de ese país visiten sus puertos mientras duren las hostilidades; pero, de todas suertes, lo cierto es que, aun aceptándose por el Japon lo propuesto, con la cortapisa indicada por China, siempre resultará que los barcos dedicados al comercio de dos potencias beligerantes podrán navegar sin temor de ser apresados respectivamente por los de guerra, ofreciéndose con esto a la culpa Europa, y por dos pueblos del extremo Oriente, ambos paganos, sumidos hasta nuestros días en un estado social semibárbaro y extraños a los refinamientos del derecho internacional, el ejemplo de respetar recíprocamente la propiedad privada del enemigo que transite por los mares; ejemplo verdaderamente singular, del más alto interés y muy digno de ser tenido en cuenta como precedente en las guerras europeas de lo porvenir.

Los periódicos de Filipinas llegados ayer a Madrid añaden algunos detalles a la acción con tanto valor y fortuna realizada el 24 de Julio último por nuestras tropas.

Al llegar el teniente coronel Pazos con 400 hombres a Kalagonan, en cuyas orillas y manchas del bosque de caña y plátano y las de la montaña que están inmediatas al camino, había ocultos de 800 a 1.000 moros, éstos empezaron a atacar desesperadamente.

Acto seguido el jefe los rechazó formando el sólido, y una compañía se colocó flanqueando en la posición más dominante. Al empezar el fuego se encontraba a distancia de dos kilómetros la columna del teniente

coronel Sr. Real, y éste ordenó el avance, mandando al de igual clase, señor de O'Dena, que se adelantase con 250 hombres del 70, 71, ingenieros y 30 caballos, llegando este jefe al sitio de la acción en pocos minutos; formó en seguida en línea su gente, y dividida ésta en tres fracciones, rompió el fuego sobre la Laguna y sitio inmediato, encontrando una resistencia tenaz, pues principió a salir el enemigo en número considerable. Entonces el teniente coronel O'Dena ordenó el avance escalonado, y con fuego rápido fueron nuestras tropas en persecución del enemigo hasta que el día les llegaba a la cintura, decidiéndose la acción. En este intermedio fué herido levemente el jefe de la columna Sr. Real, encargándose del mando el jefe del 70, don Natalio O'Dena. El comportamiento durante el combate, desde el primer jefe al último soldado, fué admirable, demostrando como siempre el valor nunca desmentido.

En el avance escalonado que ordenó el Sr. O'Dena, salieron de improviso de entre la maleza tres moros que había ocultos, dirigiéndose al capitán D. Antonio Cabanias y teniente D. Jacinto Benedi; el cabo E. del 70, José Memelo, viendo el peligro que amenazaba a sus superiores, y despreciando la vida, se interpuso entre los moros y se batió cuerpo a cuerpo, dando muerte a dos de ellos y haciendo huir al tercero.

El teniente D. Angel Ortiz se vio acometido por otro moro que le salió de improviso, no dándole lugar a reponerse de la acometida; pero apercibido el cabo indígena de su sección, Agripino Illada, de este enceso, se adelantó y le dió muerte. Este heroico soldado fué después herido de gravedad por otro moro.

Al día siguiente, al salir a practicar un reconocimiento por todo el campo, encontró la fuerza que mandaba el teniente coronel O'Dena 79 cadáveres de otros tantos moros a los cuales se dió sepultura, siendo mucho mayor el número de los que había en la Laguna.

Por confidencias recibidas por uno de los moros de importancia más adictos, el Sultan de Pagna, sébese que de la parte de Taracas, donde venían la flor de sus guerreros, salieron 300, de los que no regresaron a sus hogares más que 60 y de ellos dos tan solo ileso.

Los datos recogidos hacen ascender, según dicen los periódicos de Filipinas, a cerca de 300 el número de muertos que tuvieron los moros en la gloriosa acción del 24 de Julio y a mucho más el número de heridos.

LA CRISIS.

Parecía natural que habiéndose equivocado ayer los periódicos, suponiendo en el Consejo de ministros resoluciones que no se adoptaron, se incomodaran consigo mismos.

No, señor; se incomodan con el gobierno, y apelan a toda clase de habilidades para explicar su error. Dicen también, como gran argumento, que todos los periódicos de la mañana hablaron de la crisis; pero la uniformidad en las noticias, muchas veces, en vez de darle fuerza, se la quitan; porquelles periodistas andamos con frecuencia juntos, y como cualquiera de una noticia que sea gorda y que parezca verosímil, todos se apresuran a publicarla.

De modo que los periódicos que hablan son varios, en efecto; pero la noticia no es más que una, porque tiene el mismo origen. Estamos conformes, por lo demás, con aquellos de nuestros colegas que dan importancia a la cuestión de Cuba, y que insisten en decir que esta cuestión se tratará en ulteriores Consejos de ministros.

Los empleados del ensanche

Ocupándose *El Imparcial* del informe emitido en su reunión de ayer por la comisión de ensanche, dice lo siguiente:

«Si ya es hora de decirlo con toda claridad. El motivo de todo, lo que se agita en el fondo de este asunto, es que el señor D. Luis Felipe Aguilera tiene en esas oficinas a un hermano político, al secretario particular, a un criado y hasta al portero de su casa! El Sr. Dorado, republicano eximio, hizo disfrutar del presupuesto del ensanche a su futuro cuñado y a su futuro suegro; el Sr. Gesta colocó a su hijo, y el Sr. Bustillo a una porción de amigos.»

Por colocar a todos ellos dejaron cesantes a cuarenta padres de familia que se ganaban honradamente el sustento, y ahora que tienen que reintegrar a éstos en sus destinos y dejar cesantes a los suyos, inventan un arreglo de plantillas para que todos disfruten del aumento considerable que la reforma implica en el presupuesto.»

La Liga de productores.

«Meeting» en proyecto.

Por lo visto *El País* es ahora el más fervoroso partidario de esta Liga, porque, aparte de otras noticias en que palpita el mayor entusiasmo proteccionista, publica la siguiente:

«Dentro de pocos días, en la semana próxima probablemente, se celebrará en Valladolid un meeting para pedir a los poderes públicos la protección en favor de los cereales, protección que, a nuestro juicio, es indispensable, y que consiste en aumentar los derechos de importación, para que no resulte que el trigo importado de los Esta-

dos-Unidos se venda en nuestros mercados una peseta más barato que el de la actual cosecha.

Al meeting de Valladolid, además de los agricultores de Castilla que forman parte de la Liga regional, asistirán representantes de todas las Ligas de productores, para sellar con ese grandioso acto el ingreso de los productores en la Liga Nacional, donde ya figuran las industrias más fuertes y poderosas de España.»

Nuestra opinión es, que en el meeting de que se trata, debía pedirse en primer término en Barcelona se comprase el trigo de Castilla en vez de comprarlo al extranjero, porque es más barato, y que lo propio se hiciese con el carbon español, pues es sabido que los catalanes y los vizcainos consumen mucho carbon inglés, porque les sale más barato que el asturiano.

Y en cuanto al trigo extranjero, también es público que los muelles de Barcelona están llenos de esta mercancía.

Item, debe clamarse en dicho meeting contra la conducta contradictoria de tantos españoles que hablan mucho de proteccionismo, pero que todo lo compran en el extranjero; especialmente sus mujeres, como puede advertirse cualquiera que pase un rato por la frontera francesa.

CASTELAR EN ROMA

Roma 9 (10 noche).—Mañana recibirá en audiencia Su Santidad Leon XIII al ilustre político español D. Emilio Castelar.

Roma 9 (9:35 noche).—Hoy el Sr. Castelar recibió una atenta carta del eminente señor Cardenal Rampolla, dándole la bienvenida en nombre de Su Santidad y anunciándole que el Papa se había dignado fijar para mañana 10 del corriente la audiencia pedida por el ilustre tribuno español.

Roma 9 (9:35 noche).—El Sr. Castelar ha pasado el día de hoy en el Foro romano, en los Museos Capitolinos y en la villa Borghese. Al regresar al hotel donde se hospeda, recibió la visita de numerosos personajes políticos.

La estancia en Roma del Sr. Castelar despierta vivo interés en los círculos de dicha capital.—*Fabra.*

La segunda enseñanza.

El decreto y la oposicion.

Como el Sr. Groizard por su historia, por sus antecedentes, por su severo juicio y claro entendimiento es uno de los ministros que más fuerza dan a esta situación, no es extraño que los que están decididos a hacer la oposicion, le combatan con suma y furia, con la piadosa intencion de quitar prestigio al partido liberal; éste es el fin, y hay que decirlo con claridad, y para llegar a él, se valen de palabras huecas, de frases ingeniosas, de recursos de poco gusto, de sofismas, formando con todo esto un conjunto de muchos disparates. ¿Qué le importa a ellos el progreso de la enseñanza, ni que ésta se ponga a la altura que aconsejan los adelantos de los conocimientos humanos? Por fortuna el señor ministro, que debió sospechar la oposicion que se le haria, cualquiera que fuese su plan, llevado de la inspiracion de su patriotismo, ha procurado que la enseñanza correspondiente a los nobles fines que el país tiene derecho a esperar, porque hay que considerar a la enseñanza pública como raíz de un árbol que, bien cultivado, puede dar frutos de gloria y de esplendor.

Se dice que el art. 74 de la ley de instrucción pública, que concede facultades al ministro para modificar, disminuir ó aumentar las materias de la enseñanza, no puede aplicarse a los que comenzaron sus estudios con arreglo a otro plan. Es tan fácil la contestacion, es tan de sentido común, que se le ocurre a cualquiera que piense un poco. Si este artículo de la ley se tomase en el sentido antes dicho, ¿de qué serviría entonces? ¿Para qué se había escrito en la ley? ¿No sería una irrision conceder derechos a un ministro para modificar la enseñanza, y que no pudiese llevarla a la práctica?

Exigía la opinion que se reformase el antiguo plan de enseñanza, y hay un ministro que, oido el Consejo de Instrucción pública, lo varia, lo modifica, autorizado por la ley. Ahora bien; si esta variacion no debe comprender a los que en la actualidad estudian por otro sistema, porque hay que respetar los derechos adquiridos, entonces, preguntamos, ¿a quién ha de alcanzar esta modificación, puesto que todos los alumnos cursan por el antiguo plan? Seria, pues, ridiculo el papel que desempeñaría cualquier ministro en este caso, haciendo unas reformas que no podría realizar quizás, y sin quizás, en el tiempo que desempeñase la cartera.

A esto se contestará que el nuevo plan rigiese para los nuevos estudiantes, que es lo mismo que decir que empiecen al año siguiente; lo cual, además de ser esto poco decoroso para todo gobierno, daría el espectáculo de haber dos sistemas distintos; y esto sí que sería una perturbacion para la enseñanza y para el profesorado.

Como se habla tanto de derechos adquiridos y se combate al Sr. Groizard porque no los ha respetado, y solo por consideraciones de equidad ha accedido a que los alumnos puedan hacer el grado en cinco años, debemos decir que los derechos adquiridos, adquiridos están y respetados por el señor ministro; pero entendiéndose que estos solo pueden referirse a las asignaturas ya cursadas, no a las nuevas, porque al matricularse un alumno se somete a todas las disposiciones vigentes sobre ins-

trucción pública, una de las cuales es el citado artículo 74. Buen cuidado ponen todos los ministros que hacen reformas en no abusar de sus facultades, ser justos y equitativos con los que han empezado; y de ahí las reglas y disposiciones que consignan en los decretos, a fin de adaptar las antiguas enseñanzas a las nuevas y dar toda clase de facilidades a los alumnos, como está haciendo el Sr. Groizard, sin menoscabo de sus facultades. Derechos bien adquiridos tienen todos los catedráticos a sus respectivas cátedras, y sin embargo, por ministerio de la ley, quedan sin ellas, esciéndolos, en diversas circunstancias.

Hemos dicho y afirmamos que sin libros de texto explican algunos catedráticos; nos referimos a los de Universidad, para demostrar que, aun sin ellos, se verifican las aperturas de los cursos, y que si los catedráticos tienen un plazo de quince días, después de abierto el curso, para dar a conocer sus programas, ¿por qué hacer de esto motivo de censura contra el nuevo plan?

Los catedráticos encargados de la enseñanza del derecho usual darán sus programas, y estamos seguros de que no se equivocarán en el concepto que debe tener dicha asignatura. Si no la entienden otros, no por eso se descompone el plan.

Nadie ha dicho que deba echarse a la canastilla de la basura la Historia universal, cuya importancia somos los primeros en reconocer; lo que dijimos y repetimos es que en la imposibilidad de estudiarlo todo con la debida extension, hay que dar la preferencia a aquellas materias que sin profesor es imposible aprender.

Está probado hasta la evidencia que el Sr. Groizard ha procedido como hombre de ley, lo mismo que otros ilustres antecesores suyos, cuyos decretos y resoluciones tenemos a la vista para publicarlos en caso necesario y confundir con datos a los adversarios del nuevo plan y defensores de los derechos adquiridos.—*F. J. Lomas*, catedrático.

EL PROTECCIONISMO en la práctica.

La importacion de vinos españoles en Alemania desde 1.º de Enero a 31 de Agosto, ó sea antes de comenzar la guerra de tarifas, comparada con la de Italia y con el año 1893, da las siguientes cifras:

| | 1893. | 1894. |
|-------------|------------|-----------|
| | KILOS. | KILOS. |
| España..... | 6.929.200 | 8.044.400 |
| Italia..... | 11.783.600 | 7.312.400 |

Las cifras hablan por sí solas. Con los derechos que España había obtenido en Alemania, nuestros vinos estaban llamados a sustituir a los italianos. Claro está que ahora, como ya ha hecho notar *El Correo*, los vinos italianos ocuparán el lugar de los españoles, y si algún día volvemos a reanudar las relaciones con Alemania, será difícil desalojarlos.

Maniobras militares

Las del segundo cuerpo.

El general Chinchilla, en vista de que las lluvias no cesan, y que el campo escogido para las maniobras de este cuerpo de ejército se halla anegado, es posible que manobrar la artillería, ha dispuesto regresar las fuerzas a sus destinos y dar por terminadas aquellas.

Las del quinto cuerpo

El plan de maniobras es el siguiente: Las fuerzas que toman el nombre de bando Sur, se establecerán en la línea del río Daroca, entre Calatayud y Daroca, con propósito de seguir la marcha hacia Zaragoza, teniendo el encargo de impedir este movimiento las fuerzas contrarias del bando Norte, que estarán situadas en la línea de Almunia a Cariñena.

Ocupada la línea de Giloca, el bando Norte saldrá de Zaragoza a ocupar el frente de operaciones.

Los dos bandos harán servicio de exploracion sin trabar combate formal, y limitándose al indispensable tiroteó.

El bando Norte podrá trasladar su frente de operaciones a la línea determinada por el Frasco, río Ebro y Mainar, pudiendo asimismo el bando Sur mover sus fuerzas a lo largo del río Giloca para ocupar a Torres y Villalba.

El bando Sur marchará a establecerse en el río Perejil, con objeto de tomar la meseta entre Miedes, Langa y Codos, y el bando Norte se opondrá a ello, verificándose entonces un combate de encuentro. Después las fuerzas del bando Sur persiguirán a sus contrarios, que se retirarán hacia Zaragoza.

Las del sexto cuerpo.

Terminarán con el simulacro de batalla que ayer describimos.

El comandante en jefe de este cuerpo, general Polavieja, telegrafió a S. M. la Reina, dándole cuenta de la brillante con que ha realizado las maniobras el sexto cuerpo de ejército.

El obispo Cabrera.

Pregunta *La Epoca*:

«¿Es obispo Cabrera? ¿De dónde es obispo? Decimos esto porque al llegar a Inglaterra lord Plunket y encontrarse con las protestas de los prelados de España, publicadas algunas de ellas en el mismo *Guardian*, órgano del clero anglicano, ha escrito al *Times*, de Londres, una carta en la cual dice:

«El clérigo á quien propusimos consagrarse era un español, elegido por sus compatriotas (no sabemos cuáles) para una iglesia española. Ese obispo, una vez consagrado, no tenía intención alguna de tomar (asumirse) el título de obispo de Madrid, ni designación que implicase jurisdicción de ninguna clase más allá del recinto ó confines de su pequeño rebaño.»

Relata lord Plunket que no tenía intención de aprovecharse de la ausencia del obispo católico de Madrid para realizar el acto, y afirma que no ha encontrado más que facilidades para la consagración de Cabrera.

Y ahora preguntamos nosotros: si Cabrera no fué consagrado obispo protestante de Madrid, ¿de dónde es obispo? Y si no entró en la intención de lord Plunket el consagrarle obispo de ninguna parte, ¿qué significa la ceremonia de la capilla evangélica?

Estas mismas preguntas de La Epoca, denotan que el asunto no ha tenido la importancia que le ha dado la prensa conservadora.

Y si no, ¿qué es el Sr. Cánovas no interpele al gobierno sobre el particular?

Noticias de San Sebastián.

La Real Familia, acompañada de las condesas de Sésago y Mirasol, visitó ayer el fuerte de San Marcos y el castillo de la Mota.

Mientras S. M. la Reina subía en coche por el camino general, el Rey y sus hermanas subieron por el atajo á pie y sin cansarse. El Rey es infatigable; en la meseta del castillo encontraron á la familia de un teniente de infantería, con la que conversaron afablemente.

Después visitaron el cuartel de Artillería, conversando con el coronel jefe del séptimo batallón, Sr. Sterling. En la enfermería vieron á un artillero enfermo, preguntándole con interés por su estado.

El soldado, turbadísimo, manifestó balbuciente á la Familia Real su agradecimiento.

La Reina se fijó después en un retrato suyo, que se hallaba en el cuarto de banderas, y el parecido dejaba algo que desear; ofreció mandar, cuando regresé á Madrid, una hermosa fotografía, dedicada al séptimo batallón.

La Real Familia fué obsequiada con ramos de flores por los jefes y oficiales.

El ministro de Marina, acompañado de su secretario particular, fué ayer á Rentería, donde visitó la fábrica de galletas de Olivet, celebrando la maquinaria moderna, la admirable elaboración y esquisita limpieza.

También estuvieron en la fábrica de tejidos de Callermund, donde se hacen los llamados chalecos de Bayona, toquillas y otros artículos de lana, felicitando á los dueños por el orden y admirable dirección de los trabajos.

Hoy saldrán para Madrid la marquesa de la Laguna con sus hijas, la condesa de Aguilera de Inestillas y la viuda del general Jovellar.

La fiesta nacional.

Dos muertos.—Escándalo monumental

En una corrida de novillos que se verificó ayer en el pueblo de Fuentes (provincia de Cuenca), un toro de la ganadería de don Ramon Herráiz cogió al vecino de Reillo, apodado «Chato», metiéndole el cuerno por un costado, causándole una herida gravísima que se teme ocasionase su muerte.

El mismo toro alcanzó á otros dos aficionados, produciéndoles heridas leves.

En otra corrida que se celebró en Sagunto fué cogido por un toro embolado un sobrestante del ferro carril de Teruel á Sagunto, ocasionándole la muerte.

En la corrida celebrada anteayer en Montoro se promovió un escándalo mayúsculo por no haber banderillas en la plaza para ponerse las al primer toro.

Afortunadamente, una lluvia torrencial cayó en aquellos momentos, y hubo que suspender la lidia.

La gente se refugió en los corredores. Las puertas de acceso á ellos estaban abiertas.

El toro, que era bravísimo, acudió á la querencia de un sombrero que le enseñaron desde un tejado, y saltó la barrera. Por fortuna, no entró por la puerta de los corredores, en cuyo caso, llenos de gente como estaban, las desgracias hubieran sido innumerables.

Las protestas del público se convirtieron entonces en actos airados, y en pocos momentos quedaron destrozados los chiqueros. Todos los toros que había en ellos salieron al redondo.

Como el escándalo y el desorden tomaban proporciones extraordinarias, acudió la Guardia civil al mando de un capitán, y éste hizo al público salir de la plaza, evitando así muchas desgracias.

Reunion de socialistas

En el Liceo Rius se verificó anoche una reunion de socialistas para protestar de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, al propio tiempo que de la forma en que tratan los patronos á los mineros de Vizcaya, y adherirse á la conducta de los obreros de Málaga.

Se pronunciaron varios discursos de tonos enérgicos contra la burguesía, repitiéndose los mismos argumentos de siempre y las censuras á todos los que ocupan cargos oficiales.

Crisis obrera.

Los corcho-taponeros.

Escriben de Sevilla que la proximidad del invierno va presentando allí ya, con todos sus horrores, el cuadro de miseria en que se han de ver multitud de obreros sin trabajo.

La Diputación se halla dispuesta á remediar este mal, en lo que de ella depende, y si se logra que continúen las excavaciones comenzadas en las ruinas de Itálica, donde podrían hallar ocupación multitud

de trabajadores, contribuirá á ello con una cantidad en metálico.

Las autoridades locales se ocupan con actividad del asunto, y el gobernador procura ponerse de acuerdo para solucionar el problema.

Esta misma cuestión de la falta de trabajo tiene muy excitados los ánimos de los industriales corcho-taponeros, que no ven en aquella probabilidad de arreglo.

Regreso del Sr. Salmeron.

Ayer á la una de la tarde bajaron á la estación de las Delicias algunos republicanos suponiendo que llegaría en el sudexpreso el Sr. Salmeron. Entre los que esperaban hallábase el Sr. Pi y Margall y otros significados federales.

También acudieron á la estación del Norte el Sr. Hidalgo Saavedra y algunos de sus correligionarios.

Por la tarde continuaban ignorando el curso del viaje los amigos y aun la misma familia del Sr. Salmeron.

A las siete menos cuarto entró en la estación el correo y en él llegó el Sr. Salmeron, quien se dirigió á su casa á pie, seguido de unos treinta amigos y correligionarios y de algunos agentes de orden público.

No hubo el menor desorden. El Sr. Salmeron recibió en su casa la visita de muchos amigos, á quienes refirió todo lo ocurrido en su viaje á Lisboa.

Construcciones navales

Cádiz 9.—En el aviso torpedero Filipinas falta montar los cañones de 12 centímetros.

Estos han sido probados en Torregorda. El resultado fué satisfactorio. El sábado hará dicho buque pruebas particulares.

Continúa la prohibición del capitán general para que los periodistas asistan á las pruebas. Esta medida se aplica en todos los arsenales extranjeros.

Los trabajos de reparación de las máquinas del Filipinas, adelantan rápidamente.

El acorazado Carlos V será botado al agua en Enero próximo.

Se están ya recibiendo las máquinas y otros materiales que se construyen en Barcelona.

El Carlos V quedará terminado y entregado al gobierno durante el año 1896.

Causa por homicidio

Ayer terminó en la seccion cuarta el juicio por jurados contra José Casal por homicidio de Domingo Albeleda, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Después de un breve resumen hecho por el presidente, Sr. Gudal, se retiró el Jurado á deliberar, volviendo á la Sala al poco tiempo para dar lectura á un terminante veredicto de inculpabilidad, en virtud del cual dictó el tribunal de derecho sentencia absolutoria.

Al leerse el veredicto aplaudió una parte del público, y una mujer subió al estrado para felicitar al procesado, lo que dió motivo á que el presidente mandara detener á los que hicieron estas manifestaciones.

La reo de Badajoz

La Reina firmó ayer en San Sebastian el indulto de la reo de Herrera del Duque, Antonia Aliaga, la cual fué sacada de la capilla en cuanto el telégrafo comunicó la noticia.

La reo estaba en capilla desde los ocho de la mañana, y recibió la noticia con gran alegría, haciendo demostraciones de gratitud á la Reina.

El defensor de la reo, Sr. Abarrategui, habia interesado á la Reina doña Isabel en favor de este indulto, aprovechando el motivo de celebrar su cumpleaños, y la súplica del letrado ha sido atendida.

Los terrenos de Gosalvez.

A consecuencia del recurso entablado por el señor marqués de Zafra contra el acuerdo del Ayuntamiento, que presidió el Sr. Bosch y Fustiguera, ordenando el pago de dos millones y pico de pesetas á los herederos de D. Modesto Gosalvez por la explotación de unos terrenos, el gobernador civil, señor duque de Tamames, de acuerdo con la comision provincial, ha resuelto:

1.º Declarar la nulidad del justiprecio de 91 pesetas por metro cuadrado de los terrenos de D. Modesto Gosalvez, hoy de sus herederos.

2.º Declarar también la nulidad del contrato celebrado por medio de escritura pública de 9 de Agosto de 1892.

3.º Y reponer el expediente al estado que tenía en 8 de Noviembre de 1883, con el fin de que la tasación de dichos terrenos se haga de conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la ley de ensanche y el 33 y siguientes de su reglamento.

Sustitutos para Ultramar.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una importante circular, cuyo objeto es evitar los abusos que se vienen cometiendo en los expedientes de sustitución de los reclutas de Ultramar.

Los procedimientos judiciales seguidos en los distritos de Ultramar contra multitud de denunciados y sustitutos con nombres supuestos, acusan, en efecto, deficiencias que vienen á demostrar la conveniencia de dicha circular, á fin de evitar los considerables perjuicios que se irrogan al Estado y el detrimento que sufre el ejército con el ingreso de individuos que no reúnen las circunstancias que la ley exige, viéndose precisados á emplear documentos que no les pertenecen y nombres que no son los suyos, para ofrecer, por medio del delito de falsedad, algún viso que justifique la posibilidad de su cambio de situación.

Merece, pues, el señor ministro de la Guerra un sincero aplauso por haber publicado la circular de referencia.

CHINA Y JAPON.

París 9.—Segun despachos de Chomulpa, en dicho puerto se encuentran desde el 27 de Setiembre 14 transportes japoneses, conduciendo 8 500 hombres.

De ellos desembarcaron 4 000 para reforzar la guarnición de Seul, ante el temor de que las tribus rebeldes se subleven de nuevo.

Londres 9.—Asegúrase que las potencias se hallan de acuerdo para no consentir que el Japon se apodere de Corea.—Fabra.

Londres 10 (5 mañana).—Despachos de Lorenzo Marquez dicen que continúan las fechorías de los indígenas y que muchos europeos han sido asesinados.

Shanghai 10 (6 mañana).—Las últimas noticias de origen autorizado recibidas de Yodo (residencia de verano del Emperador), dicen que se han exagerado mucho los desórdenes allí ocurridos.

Únicamente ha habido algunas riñas entre gentes del pueblo, sin que el hecho tenga importancia alguna.

Londres 10 (6 15 mañana).—Un despacho de Tien-Tsin dice que el Emperador recibió ayer al ministro británico.

Londres 10 (6 15 mañana).—En la legación china se ha recibido un despacho diciendo que en Pekin reina completa tranquilidad, y que el populacho conserva su calma habitual, siendo absolutamente falso que exista animosidad alguna contra los extranjeros.—Fabra.

Efectos del temporal en Málaga.

Telegrafian de aquella capital que desde ayer al medio día se halla interceptada la línea férrea en la estación de Gobantes, á causa de las abundantes lluvias que han motivado la caída de grandes témpanos de tierra en el túnel quinto próximo á dicha estación.

El tren que salió ayer al medio día de Málaga, tuvo que regresar.

En componer la línea se tardarán tres días.

El gobernador ha organizado un servicio especial de correo.

Anoche el coche que salió para Antequera llevó la correspondencia, y de este punto á Bobadilla.

Telegrama oficial.

Málaga 9 (11 noche).—Por efecto de las lluvias torrenciales produjéronse hoy grandes desprendimientos de tierras que interceptaron la vía de ésta á Córdoba, en una extensión de muchos kilómetros, entre las estaciones de Gobantes y El Chorro, hallándose cegado casi por completo el túnel número 5.

El tren correo que debió llegar esta noche está detenido más allá de la cortadura, y el que salió de Málaga no pudo pasar de Alora.

A pesar de la importancia de la interrupción, créese que solo durará tres días.

Para evitar perjuicios con la detención de los correos se ha establecido un servicio especial de carrujes, que conducirán la correspondencia hasta Antequera.

No hay que lamentar desgracias personales.

Informacion de Marina.

Por el ministerio de Marina se ha expedido á los capitanes generales de los departamentos la siguiente real orden circular:

«Habiéndose pedido por las Cortes de la nación la remisión á aquel Cuerpo Colegiador de todos los antecedentes relacionados con la apertura del crédito de la «ley de creación de una escuadra», S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina-Regente del reino, se ha servido disponer que con la urgencia posible se interese de los capitanes generales de los departamentos las contestaciones á los puntos que á continuación se expresan:

1.º Fecha, lo más aproximada posible, en que podrán prestar servicio los buques en carena Pelayo, Destructor, Isabel II, Aragón, Navarra y torpederos.

2.º Tiempo mínimo necesario para que la Victoria y Numancia, con todo su armamento, puedan quedar dispuestos para la guerra.

3.º Fijar con la aproximación posible la fecha en que quedarán listos y en condiciones de prestar servicio el Princesa de Asturias, Cardenal Cisneros, Alfonso XIII, Lepanto y Martin Alonso Pinzon.

En el bien entendido que los datos deben ser fundamentados y tan serios que satisfagan de una manera completa á las Cámaras de la nación.»

Academia de Bellas Artes en Roma.

Precedido de un razonado preámbulo publica hoy la Gaceta un real decreto del ministerio de Estado, aprobando el reglamento porque deberá regirse desde esta fecha la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

El número de pensiones que concede el Estado es el de nueve, en esta forma:

Dos para la pintura llamada de Historia. Una para la pintura de Paisaje. Dos para la Escultura. Una para el Grabado en hueco, que alternará con la de grabado en dulce. Dos para la Arquitectura. Una para la música.

La duración de las pensiones habrá de ser de cuatro años, contados desde la fecha en que el pensionado tomare posesion de su plaza en la Academia de Roma.

Las pensiones estarán dotadas con 3.000 liras anuales.

Las plazas pensionadas se obtendrán por oposicion.

Los tribunales que han de calificar los ejercicios de oposicion serán cuatro, y corresponderán á la pintura, escultura, arquitectura y música. Se compondrá cada tribunal de nueve individuos, tres de los cuales habrán de ser nombrados por el excelentísimo señor ministro de Estado, entre artistas premiados con primeras medallas, por lo que hace relación á los jurados para la pintura, grabado en dulce, escultura, grabado en hueco y arquitectura, y de calificada reputación artística por lo que se refiere á la música; tres nombrados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando entre sus individuos de número, y tres catedráticos designados por el claustro

de la Escuela especial á que corresponde la enseñanza artística de la especialidad de la pension vacante.

Estos tribunales se constituirán por personas de cuatro años, y sus servicios serán gratuitos.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El Czar en Crimea.

Viena 9 (5 45 tarde).—La Correspondencia Política de esta capital, en despacho de San Petersburgo, manifiesta que la marcha á Livadia del ministro de la Casa del Czar, es evidente prueba de que éste tiene intención de residir largo tiempo en Crimea.

El Emperador consagra todas las mañanas varias horas al despacho de los negocios de Estado.

El embajador de Rusia en Livadia.

Constantinopla 9 (6 tarde).—El Sr. Nelidew, embajador de Rusia en Turquía, ha marchado con dirección á Livadia.

Para Lorenzo Marquez.

Lisboa 9 (7 tarde).—El gobierno ha fletado el vapor Gago para conducir el día 15 del corriente á Lorenzo Marquez un batallón de cazadores al mando de una Mayor y una batería de artillería mandada por un oficial.—Fabra.

Dinamita.

Nueva-York 9 (4 35 tarde).—En Troutwood (Michigan), ha ocurrido una terrible explosion de dinamita en la casa de un obrero que desde hace mucho tiempo venia cometiendo robos de dicha materia explosiva en la mina donde trabajaba.

La casa ha quedado completamente destruida, habiendo perecido cinco personas y resultado otras tres con heridas tan graves que se teme fallezcan pronto.—Fabra.

LA «GACETA»

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Canónigo.

Real decreto de Gracia y Justicia nombrando canónigo de la iglesia metropolitana de Santiago de Compostela al presbítero doctor D. José Martínez Muñiz.

Cruces.

Reales decretos de Guerra concediendo la gran cruz de la orden de San Hermenegildo á los capitanes de navio de primera clase de la armada D. Emilio Soler y Werle y D. Eduardo Reinosoy Diez de Tejada.

Personal de Marina.

Reales decretos disponiendo el pase á situación de reserva del contralmirante don José Martínez Illescas y Egca, y que cese en el cargo de vocal de la Junta codificadora de la armada.

—Idem promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navio de primera clase D. Alejandro Churrucua y Brunet.

—Idem disponiendo cese en el cargo de oficial primero del ministerio del ramo el capitán de navio D. José Gomez Imaz y Simon, y ascendiendo al capitán de navio de primera clase.

Cesantia.

Real decreto de Hacienda declarando cesante á su instancia, á D. Manuel María Carlos de Azofra y García, jefe de la fabricación de moneda, ingeniero industrial de la fábrica nacional de la Casa de Moneda y Timbre.

Administrador del correccional de Granada.

Real orden de Gracia y Justicia nombrando para desempeñar dicho cargo á D. Feliciano Sellés y Castro.

Procedencias limpias.

Reales órdenes de Gobernacion declarando limpias las procedencias de Paiza (Perú) y Marsella (Francia).

Red telefónica en Santa Clara.

Reales órdenes de Ultramar disponiendo se saque á pública subasta el establecimiento y explotación de una red telefónica en la ciudad de Santa Clara (isla de Cuba), la cual habrá de celebrarse en Madrid y en la Habana el día 20 del próximo mes de Diciembre.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo verificado hoy.

| Números. | Pesetas. | Pueblos. |
|----------|----------|----------|
| 3496 | 250.000 | |
| 7053 | 125.000 | |
| 13831 | 40.000 | |
| 7498 | 20.000 | |
| 13252 | 10.000 | Gijon. |

Premiados con 5.000 pesetas.

1264 12617 9706 6036 15918 7748

AL MENUDEO

Criminal capturado.

En Guadalajara la Guardia civil ha detenido al labrador vecino de Tora, Félix Lorente, presunto autor de la muerte de Cayetano Magro, también labrador y vecino del indicado pueblo.

Abejas criminales.

Dos ancianos mendigos caminaban ayer mañana por la línea férrea de Rafelbuñol (Valencia), y se vieron acometidos de un enjambre de abejas.

Uno de ellos trató de defenderse, cubriéndose la cabeza con una manta. Esto le impidió notar la llegada del tren, y ponerse, por lo tanto, fuera de peligro.

La máquina lo arrolló, destrozándolo por completo.

Buques extranjeros.

Hállanse en la bahía de Vigo dos buques ingleses de guerra, que van á Gibraltar. Ayer entraron dos torpederos rusos.

El domingo se espera allí la escuadra inglesa del Canal.

Muerte de un niño.

En Orihuela ocurrió ayer un accidente desgraciado, un precioso niño de cinco años, hijo único del capitán de aquella reserva, D. Antonio Alvarez, fué atropellado al salir de la escuela por un carro, que le mató instantáneamente.

Fuga de presos.

De la cárcel de Cañete se han fugado los

presos Trifon Diaz, Francisco Maroto y Apolinar Alvarez, á quienes se seguía causa por robo de caballerías.

El alcalde ha sido suspendido en su empleo mientras se depuren los hechos que han motivado la evasión.

La Guardia civil persigue sin descanso á los fugados.

Comision gaditana.

El sábado saldrá de Cádiz para Madrid el jefe de los liberales, Sr. Rios Acuña; presidente de la Dipucion, Sr. Muñoz; alcalde, Sr. Castro; gobernador civil, Sr. Carreño, y ex-alcalde, Sr. Lopez Aldasabal, para tratar de la cuestion política y gestionar acerca de la construcción del ferro-carril de la Sierra, del Hospital civil y de otras obras que aseguren trabajo á los jornaleros gaditanos en el invierno próximo.

Una súplica al marqués de Comillas.

El municipio de Leon ha acordado que una comision de concejales espere hoy en la estación al marqués de Comillas, con objeto de rogarle que se detenga en aquella ciudad para interesarle el traslado á Leon de los talleres de construcción que la Compañía de los ferro-carriles del Norte tiene establecidos en Valladolid.

Asesinato de un teniente.

En San Fernando (Cádiz) un marinero hirió á un teniente de infantería de marina, causándole dos heridas graves en el pecho y el cuello.

Su estado es gravísimo y algunas personas creyeronle muerto, efecto del colapso que sufrió.

El herido se llama D. Severino Gonzalez.

El agresor muéstrase muy abatido, negando causara las heridas.

Exportacion de frutas.

En Almería siguen los trabajos de embarque de la uva con excelente resultado, habiéndose despachado hasta el día 7, 51 vapores para diferentes puntos del extranjero, con un total de 201.463 barriles de dicho fruto, 38.026 cajas de almendra y 1.020 de varias frutas. El espectáculo que presenta el puerto no puede ser de mayor animacion ni de más vida, pues se hallan fondeados unos 18 vapores esperando carga, además de otras fragatas, goletas y embarcaciones menores.

La Liga de productores.

Mucho efecto ha debido causarle á la Liga de productores que le hayan descubierto el juego los periódicos vascos, puesto que el presidente de dicha sociedad, Sr. Goitia, ha dirigido un escrito á La Voz de San Sebastian negando que la Liga tenga relaciones políticas con el partido conservador.

Toreros absueltos.

Segun noticias de Bayona, en el juicio celebrado ayer han sido absueltos Carancha y el Guerra del delito de haber dado muerte á los toros que se lidiaron en la corrida del 2 de Setiembre último.

Lo más notable del caso es que, segun parece, el juez de paz pronunció un discurso en defensa de las corridas de toros, reconociendo la utilidad del espectáculo.

En cambio, el presidente del Consejo de ministros ha puesto á la firma del presidente de la República, el decreto destituyendo al alcalde de Dax, por haber tomado el 6 del actual el acuerdo de autorizar las corridas de toros de muerte.

El Sr. Polanco.

Ayer llegó á Granada, tomando posesion del gobierno civil, el Sr. Polanco.

La influenza.

Logroño 10.—Un periódico de ésta, publica la noticia de que en Calahorra hay más de 1.500 invadidos de influenza.

Informes oficiales permiten asegurar que este número es completamente exagerado, pues solo se registran algunos casos.

El Sr. Cánovas.

«En el lindo hotel de Castel Biarritz, actual residencia de la Reina Natalia, se celebró anteayer una espléndida fiesta en obsequio de nuestro ilustre jefe señor Cánovas del Castillo y de su distinguida familia.»

Anoche, en el sudexpreso llegaron á Madrid los señores marqueses de la Puente y Sotomayor, á quienes tuvieron el gusto de saludar en la estación del Norte gran número de amigos particulares y los personajes más importantes del partido conservador.

Entre los concurrentes á la estación del Norte, circuló la noticia de que el próximo día 12 saldrá de Biarritz, con dirección á Madrid, nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, acompañado de su bella y distinguida esposa.»

Estadística de Cuba.

La direccion general de Hacienda del ministerio de Ultramar ha publicado los resúmenes de la estadística del comercio exterior de la isla de Cuba, correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1893.

Este trabajo es tanto más importante, cuanto que desde hace muchos años no se publicaban datos precisos sobre la balanza mercantil en Cuba.

Los trabajos á que nos referimos han sido dirigidos por el jefe del negociado de Estadística,

